Consorcio Manchego

Núm. 49 • 1er Trimestre de 2018

PROGRAMA NACIONAL VOLUNTARIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA AGALAXIA CONTAGIOSA OVINA Y CAPRINA 2018-2020

IMPORTANCIA DE LOS MINERALES EN GANADO OVINO

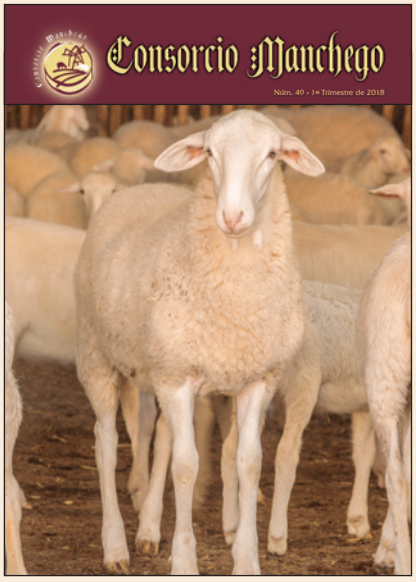

Edita:
Consorcio Manchego.
e-mail redacción: revista@agrama.org

Sede Social:
Avda. Gregorio Arcos, 19
02005, Albacete
Tfno.: 967-217436
Fax: 967-248334
e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:
AGRAMA:
Antonio Martínez Flores (Presidente)
Roberto Gallego Soria (Secretario)
Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:
Pedro José Durán Villajos (Vocal)
Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)
Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:
Antonio Martínez Blasco (Vocal)
Santiago Altares López (Vocal)
Subdirección y Coordinación:
Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

Portada:
Mª Mercedes Rodríguez Bueno
X Concurso Fotográfico
de la Raza Manchega

Impresión y maquetación:
ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:
AB-682/2005

ISSN:
2603-8935

Sumario

Programa Nacional Voluntario de Vigilancia, Control y Erradicación de la Agalaxia Contagiosa ovina y caprina 2018-2020 ..... pág. 4

La Agalaxia Contagiosa es una de las enfermedades con mayor repercusión socioeconómica para el sector de los pequeños rumiantes, especialmente del ganado lechero. En los últimos años, varios estudios han evidenciado la presencia y difusión de la enfermedad en la cabaña ovina y caprina española. Con la aplicación del Programa, se espera avanzar en el control y prevención de la enfermedad, y establecer un sistema de certificación de explotaciones de pequeños rumiantes.

Ayer y Hoy ..... pág. 7

Las Hojas Divulgadoras que el Ministerio de Fomento comenzó a publicar en el año 1907 abarcan los más variados temas sobre el sector agropecuario, agroalimentario y forestal de nuestro país. En ellas, se han encontrado referencias y curiosidades sobre la oveja y el queso manchegos.

Entrevista: Agroganaderas Poveda, S.L. ..... Pág. 10

En esta ocasión, hablamos con los hermanos Vicente y Eugenio Poveda, propietarios de la explotación Agroganaderas Poveda, S.L., en Cinco Casas (Ciudad Real). Para ellos, la selección genética, unida a la modernización y tecnificación de la ganadería, son imprescindibles para ser competitivos.

Importancia de los minerales en el ganado ovino..... Pág. 12

Aunque muchas veces se le da poca importancia a la hora de la formulación de raciones, los minerales son necesarios y esenciales para transformar la proteína y la energía de los alimentos en componentes del organismo o en productos animales como leche y corderos. Además, algunos problemas sanitarios del rebaño pueden corregirse con un adecuado aporte de estos componentes.

Editorial ..... Pág. 3

Noticias Breves ..... Pág. 14

Editorial

Actualmente, una de las dificultades que tiene el sector agrícola y ganadero es la falta de relevo generacional e incorporación de jóvenes al mundo "agro". Por otra parte, el medio rural se halla sumido en un constante despoblamiento hacia las ciudades, con el consecuente deterioro de aquellos pueblos de menor número de habitantes, que ven cómo sus jóvenes van abandonando poco a poco sus raíces aun teniendo la oportunidad de trabajar en las explotaciones familiares, y, con ello, el envejecimiento poblacional que lleva asociado esta situación.

La sucesión en el campo conlleva no pocas dificultades. La gran inversión necesaria para comenzar (y mantener) la actividad no siempre se ve acompañada de una rentabilidad acorde y adecuada. Por otro lado, la dedicación y sacrificio que requiere, más aún si hablamos de ganadería, y la dependencia de mano de obra asalariada, que no suele estar especializada. A todo esto, hay que añadir que para su desempeño se requiere de gran vocación, como la de otros profesionales que gozan de gran prestigio social.

Quizá por estas razones el sector ganadero presenta peores niveles de reemplazo que el agrícola, consiguiéndose en muchos casos, afortunadamente, por los fuertes lazos afectivos (hijos, sobrinos o nietos), ligado a una tradición familiar, y al vínculo que tiene nuestra profesión con el campo, con el medioambiente, con los animales, etc.

Cuando comencé a trabajar en la finca de mi padre jamás imaginé cómo iba a evolucionar el sector en estos años. En cuanto al manejo diario de la ganadería, el cambio es abismal. Cada vez nos alejamos más de la imagen del pastor que salía con los primeros rayos de sol al campo con sus animales y no terminaba la jornada hasta bien entrada la noche, sin ni un solo día de descanso. Hoy en día, la profesionalización del sector es un hecho, con explotaciones cada vez más competentes y mejor gestionadas, acercándonos más a una jornada laboral que pueda asemejarse a la de otros sectores, con mejores condiciones de trabajo, si bien no deja de requerir una gran dedicación.

Con todo esto ¿Por qué un sector capaz de evolucionar y modernizarse tanto en los últimos años no atrae a los más jóvenes? ¿Cómo se debe actuar para hacer frente a esta situación?

Los datos son abrumadores: el 60% de los profesionales agrarios en nuestra región tenemos más de 60 años y en los próximos 5 años se jubilarán más de 80.000 agricultores y ganaderos, por lo que es necesario que se busquen soluciones viables a corto plazo que aseguren el rejuvenecimiento el campo y, por tanto, el mantenimiento del sector en los próximos años.

Tanto la Comisión Europea, a través de la PAC, en la que según se van teniendo detalles del nuevo trazado a partir de 2020, los jóvenes ocuparán un lugar prioritario; como el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la JCCM, a través de Programas Estratégicos, instrumentan diversas medidas para favorecer el acceso de los jóvenes al sector agrario, no sólo a través de ayudas al establecimiento, sino también fomentando el acceso a las nuevas tecnologías y a la innovación.

¿Será esto suficiente? Supongo que no. Es importante tener en cuenta que la supervivencia y permanencia en esta empresa está sujeta a su rentabilidad económica, condición *sine qua non* para su mantenimiento y sostenibilidad. Sin ella, no hay futuro, ni será necesario reemplazo generacional.

Antonio Martínez Flores
Presidente del Consorcio Manchego

PROGRAMA NACIONAL VOLUNTARIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA AGALAXIA CONTAGIOSA OVINA Y CAPRINA 2018-2020

En España, la Agalaxia Contagiosa (AC) se considera una de las enfermedades con mayor repercusión socioeconómica para el sector de los pequeños rumiantes, especialmente del ganado lechero. Se trata de una infección que es capaz de comprometer la viabilidad económica de una explotación en un corto periodo de tiempo y que, en el mejor de los casos, lleva consigo una pérdida de producción lechera, alta morbilidad y, en ocasiones, mortalidad e imposibilidad de comercializar la leche (por presencia de residuos antibióticos y/o altos valores de células somáticas, etc.). Es capaz de presentarse en los rebaños de forma asintomática (infecciones crónicas), situación epidemiológica más habitual, con una disminución de la producción lechera que puede pasar desapercibida para técnicos y ganaderos, aunque por diferentes causas, pueden derivar en brotes agudos "explosivos" con graves pérdidas económicas.

Además, en los últimos años, se ha constatado la pérdida de la eficacia de algunos antibióticos (macrólidos y quinolonas principalmente), lo que indica la necesidad de trabajar por un uso responsable y coherente de las antibioterapias llevadas a cabo en la lucha frente a la AC. En cuanto a la vacunación se ha demostrado que no evitan la infección, aunque si es cierto que en algunos casos, reduce la propagación de micoplasmas y minimiza el efecto de los posibles brotes clínicos.

Por otra parte, no debemos olvidar que se trata de una enfermedad de Declaración Obligatoria (OIE) y hay establecidas normas de policía sanitaria que regulan los intercambios comerciales intracomunitarios y las importaciones de terceros países de este tipo de animales y productos, hasta el punto que, la enfermedad está incluida en los denominados DVR (Declaración del Veterinario Responsable) necesario para la exportación de productos alimenticios (Queso, etc.). El simple hecho de que la explotación esté incluida en el Programa de Control Oficial, exceptúa la necesidad de certificar esta enfermedad en el DVR.

Con estos precedentes, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) publicó el pasado mes de enero el **Programa Nacional Voluntario de Vigilancia, Control y Erradicación de la Agalaxia Contagiosa ovina y caprina 2018-2020**, con el objetivo de avanzar en el control de la enfermedad, a través de la implementación de medidas de manejo e higiene complementarias. Se trata con ello de establecer un sistema de certificación de explotaciones de pequeños rumiantes, colaborando a su vez con el Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos a nivel europeo.

Los responsables de la ejecución de este Programa son los Servicios competentes de las Comunidades Autónomas. Por ello, los pasados días 9 y 16 de marzo la Consejería de

Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la JCCM organizó, en colaboración de la Universidad de Murcia, unas Jornadas Informativas sobre el Programa, el cual se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Aunque el programa se dirige principalmente a ganaderías productoras de leche de ovino-caprino, podrá participar en el programa cualquier explotación, de aptitud láctea o cárnica (tanto vacunadas como no vacunadas) que esté calificada como M3 o M4 y sin restricciones en materia de EETs por scrapie clásico.

Asimismo, adquiere una especial importancia para los ganaderos incluidos en Programas de Selección Genética por la relevancia que pudiera tener en la difusión de la enfermedad, los animales que se venden para reproductores y los Centros de Inseminación Artificial.

Los titulares de las explotaciones podrán acogerse al mismo mediante la firma de un compromiso de aplicación de este programa voluntario durante al menos 3 años, durante los cuales se aplicarán las medidas que los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO), junto con el veterinario responsable de la explotación y el ganadero, establezcan tras la evaluación de la situación epidemiológica del rebaño.

1.- EVALUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL REBAÑO: El veterinario responsable realizará una encuesta epidemiológica y unos muestreos sanitarios, ambos con una periodicidad anual. Las pruebas consistirán en:

- Explotaciones que no tienen implantado un programa vacunal contra la AC: se realizarán dos muestreos serológicos (sangre) anuales a la totalidad de los animales de la explotación, mayores de 4 años, incluyendo los sementales, separados 6 meses entre sí. La técnica analítica será ELISA para detección de anticuerpos frente a Mycoplasma agalactiae en suero. Además, se tomarán muestras de 2 hisopos nasales (auriculares en caprino) de todos los machos cada 6 meses. La técnica analítica será PCR para determinación molecular de *Mycoplasma agalactiae* (ovino y caprino) y del grupo *M. mycoides* (caprino). En explotaciones de leche se tomarán además 5 muestras de leche de tanque/año, recogidas en períodos no inferiores a 60 días. Uno de los muestreos deberá coincidir con el inicio de la lactación (dentro de los primeros 15 días).
- Explotaciones que tienen implantado un programa vacunal: En todas las explotaciones (carne y leche) se tomarán anualmente muestras de 2 hisopos nasales (auriculares en caprino) de todos los machos cada 6 meses. En las explotaciones de carne, se tomarán muestras serológicas en origen de 14 corderos o cabritos destinados a sacrificio, recogidas en un período no superior a 4 días antes de la salida de la explotación. Además, en esos corderos o cabritos se tomarán muestras de 2 hisopos nasales o auriculares (ovino y caprino, respectivamente). En las explotaciones de leche, se tomarán 5 muestras de leche de tanque/año, recogidas en períodos no inferiores a 60 días para llevar a cabo un diagnóstico por PCR. Uno de los muestreos deberá coincidir con el inicio de la lactación (dentro de los primeros 15 días).

Un rebaño se considera positivo cuando al menos uno de los animales analizados en un muestreo haya resultado positivo. En este Programa no se contemplan sacrificios obligatorios de animales.

En función de la información obtenida en la encuesta y los resultados analíticos, el veterinario responsable, bajo supervisión de los SVO, valorará la situación y asesorará al ganadero sobre las medidas a implantar para evitar la introducción o mejorar el control de la enfermedad, en su caso. Dichas medidas se centrarán en mejorar el sistema de manejo e higiene de la explotación, mediante un Programa de Bioseguridad (limpieza y desinfección de la explotación, medidas de prevención para evitar la introducción de la enfermedad mediante portadores asintomáticos, etc.), un programa de desparasitación, la separación y aislamiento específico y efectivo de los animales positivos y con sintomatología clínica que, aunque podrán permanecer en la explotación, deberán ser enviados directamente al matadero al final de su vida productiva.

Adicionalmente, y según el criterio del veterinario responsable, se podrán utilizar estrategias de prevención y control como una vacunación acorde a la especie de micoplasma involucrada, supervisión de los protocolos de tratamiento térmico de calostros, identificación de animales con mamitis crónicas o recidivantes o revisión de las antibioterapias empleadas hasta la fecha.

Los costes correspondientes a las pruebas analíticas serán financiados en su totalidad por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha (dotación económica del material necesario para el diagnóstico en el Laboratorio Oficial de C-LM), a través del Laboratorio de Sanidad Animal (Talavera de la Reina, Toledo). Además, el material y los servicios veterinarios podrán ser también costeados por la Administración, siempre y cuando se incluya en el Programa sanitario del ADSG.

Posteriormente, se concederá a cada explotación ganadera la correspondiente calificación sanitaria, como se detalla a continuación.

2.- CALIFICACIONES DE LOS ANIMALES Y LOS REBAÑOS: Se establecen las siguientes calificaciones sanitarias para las explotaciones incluidas en el Programa:

- **Explotación oficialmente indemne a agalaxia contagiosa (AC4):** aquélla que ha obtenido durante dos años de aplicación del Programa todos los resultados negativos, que no ha vacunado y que todos los animales incorporados con posterioridad a la realización de la primera prueba proceden de rebaños oficialmente indemnes o negativos AC2- a agalaxia.
- **Explotación indemne a agalaxia contagiosa (AC3):** aquélla que ha obtenido durante dos años de aplicación del Programa todos los resultados negativos, y existen en el rebaño animales vacunados.
- **Explotación negativa a agalaxia contagiosa (AC2-):** aquélla que durante un año de aplicación del Programa ha obtenido resultados negativos.
- **Explotación en vigilancia de agalaxia contagiosa (AC2):** aquella que no está incluida en los apartados anteriores.
- **Explotación sin programa de vigilancia y control (AC1):** aquella no incluida en este programa de vigilancia y control.

Cuando una explotación pierda la calificación obtenida por el incumplimiento de este programa, dicha explotación será excluida (AC1) del mismo durante un periodo de al menos 5 años. Si por el contrario, se ha producido esa pérdida de calificación porque un animal ha resultado positivo pero establece las medidas que se le han aconsejado, se le asignará la calificación AC2.

Evidentemente, estas calificaciones sanitarias afectarán a los **desplazamientos de animales en explotaciones incluidas en el programa**, de forma que éstas sólo podrán incorporar animales procedentes de explotaciones también incluidas o que hayan realizado pruebas análogas. Los animales que se incorporen deberán, además, resultar negativos a pruebas serológicas (si se trata de animales no vacunados y tienen más de 4 años) o pruebas de PCR individuales (hisopos) realizadas en un período no superior a 60 días. Para la incorporación a explotaciones AC2 y AC2- también serán válidas pruebas de PCR negativas en tanque de leche realizadas como máximo 30 días antes de la incorporación.

AYER Y HOY

Presencia del ovino y queso manchegos en una publicación centenaria

Desde 1907 se han venido publicando inicialmente por el Ministerio de Fomento (más de tres décadas) y posteriormente por el de Agricultura (y sus variadas denominaciones) las Hojas Divulgadoras. Se trata de un caso excepcional en el panorama de las obras escritas dirigidas a la divulgación agraria que abarca los más variados temas: producción y sanidad animal y vegetal, agroindustria, política y economía agraria, cuidado del medio ambiente, entre otros temas. Dado el carácter general de las Hojas, ninguno de los más de 2000 números está dedicado en exclusiva a nuestra oveja o queso. Hemos tenido que revisar muchos ejemplares para encontrar referencias, algunas de ellas reveladoras o, sencillamente, curiosidades que queremos compartir con los lectores. También hemos hallado bastantes pistas que darán lugar a futuras entregas.

En cuanto a la caracterización de la raza, una de las notas que más nos ha llamado la atención es la de Don Santos Arán de 1922, en la que hace una síntesis magistral sobre la forma

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA
SERVICIO DE PUBLICACIONES AGRÍCOLAS
HOJAS DIVULGADORAS
AÑO XXXII — JULIO 1938

Estadística pecuaria y necesidades ganaderas de España

por Emiliano Sierra y Sierra

Producción de leche de ovinos durante el año 1935

Raza	Ovejas productoras	Litros producidos	Kilos de queso
Merina andaluza	703.949	10.670.745	2.130.149
Merina castellana	783.268	10.119.830	2.023.964
Entrefina andaluza	618.831	17.107.580	3.421.516
Manchega	1.014.292	26.112.945	5.222.589
Churra	1.931.573	56.286.120	11.257.224
Rasa aragonesa	641.736	14.730.980	2.946.196
Lacha	120.336	3.258.695	651.739
Otras razas españolas	1.932.603	61.698.350	12.339.670
TOTAL	7.746.588	199.965.235	39.993.047

La producción de leche de ovinos, se emplea en su casi totalidad en la producción de queso, pero si relacionamos dicha producción con los habitantes de España, en el supuesto de que bien toda la leche o bien todo el queso se entregara al consumo, obtendríamos el resultado siguiente:

Promedio por habitante y año. . . { De leche . . . . . 8.364 litros / De queso . . . . . 1.672 kilos

La cuarta de las producciones comprobadas es la de lana, con arreglo al siguiente estado:

Raza	Machos N.º	Machos Kilos	Hembras N.º	Hembras Kilos	Total Kilos
Merina andaluza	153.416	391.057	783.436	1.685.170	2.076.227
Merina castellana	391.040	869.281	1.873.090	3.429.627	4.298.908
Entrefina andaluza	107.824	277.646	721.767	1.420.437	1.698.083
Manchega	238.313	586.964	1.108.344	2.222.229	2.809.193
Churra	426.348	932.035	2.607.400	4.755.038	5.687.073
Rasa aragonesa	278.820	525.501	1.444.153	2.137.346	2.662.847
Lacha	28.500	53.375	278.892	415.549	470.924
Otras razas españolas	584.349	1.271.543	2.816.484	4.835.903	6.107.446
Razas extranjeras	2.173	4.834	15.812	24.919	29.753
TOTAL	2.210.783	4.934.236	11.649.378	20.906.218	25.840.454

Figura 1. Censo de las principales razas ovinas españolas y su producción de leche y lana en 1935 (Sierra, 1938).

DeLaval *Salas de ordeño para ovejas*

- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
  (Talavera de la Reina)
  Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
  (Villarrobledo)
  Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
  (Albacete)
  Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
  C/ Anabel Segura, 7
  28108 Alcobendas (Madrid)

HOJAS DIVULGADORAS

MADRID NUMERO 1-52 N ENERO 1952

IMPORTANCIA DEL PESO VIVO EN LA SELECCION DE LAS OVEJAS

Por ANTONIO SANCHEZ BELDA

HOJAS DIVULGADORAS

MADRID JULIO 1962 N.º 13 y 14-62 N

La reproducción del ganado lanar

Antonio Sánchez Beldo
Jefe del Centro Nacional Lanero

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION, CREDITO Y CAPACITACION AGRARIA

Figura 2. Portadas de dos números de Hojas Divulgadoras con la raza manchega como ilustración.

Figura 3. La fotografía de Hojas Divulgadoras de la década de los sesenta (Gil, 1964) nos sirve para recordar que la publicación no recoge la importancia del ordeño mecánico en ganado ovino.

de llevar a cabo la selección ovina en las explotaciones, desaconsejando los cruzamientos que empezaban a contar con una legión de seguidores: "No necesitando gastar dinero en sementales exóticos". Respecto a la selección lechera indica la forma de hacer control indicando que ha dado lugar a buenos resultados en algunos ganaderos de La Mancha. Como ejemplo a seguir menciona los resultados obtenidos por los ganaderos franceses y raza Larzac, de fama universal, en la que obtienen mediante tres ordeños diarios de 55 a 60 kg de leche con la que producen de 16 a 18 kg del famoso queso Roquefort. Unos años más tarde, D. Leopoldo Ridruejo, ante la disyuntiva de selección o cruzamiento, también aboga, en términos generales y tras analizar pros y contras, por la primera opción para el ganado ovino permitiendo que un solo hombre puede llegar a manejar 300 cabezas.

En julio de 1938 se publica el número dedicado a la Estadística Pecuaria y Necesidades Ganaderas de España, que abre un periodo de suspensión que se reanudará en enero de 1941. Se resumen las encuestas realizadas por más de cinco mil veterinarios en 9.260 municipios, todo un despliegue para la época. Entre otras cosas se especifica el censo de oveja manchega y su producción de leche y lana (Figura 1). Cuando la población española era aproximadamente la mitad de la actual, el censo ovino superaba los 17 millones de cabezas, de las que el 45% se ordeñaban con una producción media de 25,8 kg por lactación. La que cita Frutos (1943) para nuestra raza es de 200-250 g/día, superada por

Figura 4. Más de treinta años (1954-1987) separan las dos imágenes de números dedicados a quesos en la publicación Hojas Divulgadoras.

la churra, aunque menciona que la primera presenta mayor porcentaje graso. Unos años más tarde, Sanz Egaña (1957) aporta el rendimiento en carne de los corderos manchegos en el 46%.

En cuanto a la alimentación, no hay muchas referencias específicas a nuestra raza. Como curiosidad de hace 70 años, el ingeniero agrónomo Morales habla de las bondades del sarmiento fresco y ensilado con pámpanas en la alimentación del ganado y comenta sus experimentos en la Penitenciaría de Herrera de La Mancha. Los resultados parecen contundentes: "podía equipararse al de la grama, que es la base de la alimentación de nuestras ovejas manchegas cuando pastan en las barbecheras, sobre todo en las tierras mal labradas (tan abundantes), y en las que encuentran la alimentación muy de su agrado; y esto lo saben bien las pastores".

En los veinte números firmados por Sánchez Belda hemos encontrado algunas referencias y fotografías de la manchega, como las portadas de la figura 2, que dan una idea de la evolución de la raza en las últimas seis décadas. Indica (1954 y 1960) la producción de carne a partir de lechales, junto a los procedentes de las otras razas lecheras españolas (churra, latxa y castellana). Relacionada también con la producción de carne, destaca su precocidad reproductiva (1959 y 1962). Hace una referencia (1962) al empleo de la inseminación artificial con fines selectivos con moruecos de estirpes de gran producción lechera, todo un anticipo a la puesta en marcha del Esquema de Selección.

En la corriente de moda de los cruzamientos para la producción de carne, encontramos dos referencias para nuestra raza. Baro (1975) recomienda el cruzamiento de nuestra raza con Texel, Berrichon del Cher y Charmoise para obtención de carne y más tarde Sierra (1984) muestra datos de rendimientos con la Suffolk.

A pesar de su importancia, producción lechera y ordeño mecánico en ovino apenas se tratan en la publicación. Solamente encontramos un número sobre Instalaciones de Ordeño que se limita a promocionar los puestos fijos (Sánchez, 1960), también conocidos como "púlpitos". Hay otro posterior (Gil, 1964) en el que, a pesar de hacer recomendaciones muy precisas de mejora de la alimentación en ovejas lecheras, la fotografía que emplean (Figura 3), revela que todavía se presta poca atención a la mejora del ordeño.

El queso Manchego tampoco ha sido apenas tratado en las Hojas Divulgadoras. En 1929 se dedica un número de 16 páginas a la elaboración de quesos donde D. Demetrio López Dueñas, maestro quesero del Instituto Agrícola Alfonso XII (predecesor del actual INIA), nos informa que en algunos pueblos de La Mancha se utiliza el cardo lechero para la coagulación. El mismo autor, unos años más tarde (1941) apostilla que ese procedimiento se utiliza para la elaboración de queso Manchego. En la siguiente década aparece de nuevo, aunque muy puntualmente, en varios ejemplares escritos por el Ingeniero Agrónomo Santiago Matallana, en el que se dan pautas tecnológicas para la conservación, salazón y prensando de quesos. Tal como se ilustra en la figura 4, entre 1954 y 1987, solamente se publican dos números de Hojas de los únicos diez que tratan el queso en sus más de cien años de existencia.

Vidal Montoro.
ETS Ingenieros Agrónomos. IREC (CSIC, UCLM, JCCM)
Ramón Arias. CERSYRA-IRIAF

Entrevista

AGROGANADERAS POVEDA, S.L. (EV)

En la pedanía de Cinco Casas (Ciudad Real), visitamos esta explotación que lleva creciendo y evolucionando en esta ubicación desde hace más de 46 años, aunque el ganado ovino ha estado presente en la familia varias generaciones atrás. Los hermanos Eugenio y Vicente Poveda pasaron a estar a cargo de la explotación en el año 2006, aunque trabajan en selección genética desde 1985, año en el que se asociaron a AGRAMA.

¿Cómo ha evolucionado la explotación en los últimos años?

Desde el año 2006, cuando cogimos las riendas de la ganadería, hemos ido aumentado el censo hasta llegar a las 1700 reproductoras que hay actualmente, aunque nuestro objetivo es ir incrementando, seleccionando muy bien los animales, hasta las 2.000 ovejas. En estos años se han mejorado las instalaciones: se renovó la sala de ordeño, ampliamos las naves, mecanizamos el sistema de alimentación con cintas y con carro unifeed; y por supuesto hemos avanzado en cuanto a la genética de nuestros animales, lo que se traduce en el aumento de producciones, con 250 litros de media por oveja.

En la explotación contamos con 4 trabajadores, además de mi hermano y yo. Vicente se encarga principalmente de la agricultura, pues sembramos algunas tierras con cereal y alfalfa, todo destinado a la alimentación de los animales, que también sacamos al campo cuando se puede aprovechar, normalmente al final del verano y el otoño.

¿Qué destacaría en cuanto al trabajo desarrollado por AGRAMA?

El control de la ganadería gracias a las herramientas y actividades que se desarrollan no se puede conseguir de ninguna otra manera. Para mí son fundamentales las paternidades, para conocer la genealogía de cada animal y seleccionar adecuadamente la reposición. Este control fuera de la asociación es imposible conseguirlo y tampoco la mejora en la producción de leche que se produce gracias a la selección genética. Entre las ovejas que están seleccionadas y las que no, habrá aproximadamente 40-50 litros de diferencia por oveja y lactación.

Muchas ganaderías que no aplican directamente el Programa aprovechan las subastas de sementales como una herramienta fácil y rápida para mejorar sus ganaderías, pero es una mejora "a ciegas", porque no disponen de los datos con los que trabajamos dentro de AGRAMA. Yo creo que las subastas son un reflejo de lo que ocurre en el sector. Los ganaderos quieren avanzar en sus explotaciones, por eso cada vez hay más demanda de sementales, y a la vez, cada año los ganaderos que estamos en AGRAMA seleccionamos mejor los reproductores, vamos subiendo de nivel y por eso somos capaces de ofertar un mayor número de sementales en las subastas.

¿Qué opina de la problemática en cuanto al relevo generacional?

Nuestros hijos aún son muy jóvenes y no sabemos qué decidirán. Nosotros trabajamos para mejorar la ganadería, para que las instalaciones sean eficientes, cómodas y el negocio sea rentable; y si finalmente quieren dedicarse a esto que estén las cosas bien organizadas. Nosotros esperamos que continúen.

Eugenio (a la izquierda de la imagen) y Vicente Poveda, en las naves de la explotación.

La forma de trabajar en las explotaciones hoy, con una buena organización, instalaciones adecuadas, maquinaria y con el uso de nuevas tecnologías, creo hacen un sector atractivo para los jóvenes. Nada que ver con la dedicación y esfuerzo que suponía cuando nosotros empezamos, trabajando de sol a sol sin descansos ni vacaciones, sin nada que te facilitara el manejo. Ahora mismo es como cualquier otro oficio, ordeñas con una buena máquina, preparas la alimentación con el carro y a distribuyes con las cintas, sacas la basura con el tractor…el trabajo es cómodo, y la mayor parte de los días se puede "respetar" un horario determinado.

Ahora bien, es imprescindible que la explotación esté bien dimensionada para poder realizar todas estas mejoras que comento y disponer de la mano de obra necesaria, tanto para la organización del trabajo diario como de los descansos.

¿Cómo cree que debe plantearse el mantenimiento y desarrollo del sector?

Atravesamos un momento difícil, pues los precios a los que se está comprando la leche sirven para poco más que cubrir costes en el mejor de los casos. Nosotros tenemos la suerte de contar con un contrato para todo el año que no creo que nos modifiquen, sin cupos, con un precio que nos han ido bajando en los últimos dos años pero que es algo mejor de lo que vengo escuchando a otros ganaderos, pues incluso a algunos han dejado de recogerles la leche.

Lo único que podemos hacer trabajar de la mejor manera posible para poder pasar este bache. No podemos "recortar" en ali-

mentación ni en mano de obra, la única manera de optimizar los costes es ser más autosuficientes en alimentación, y en cuanto a la selección de los animales, quitar todo aquello que no cumpla unos mínimos de producción adecuados al nivel de la ganadería. En definitiva, seleccionar más intensamente los animales, aprovechar más el campo y esperar a que la situación mejore.

Cuando comenzó hace unos años la bonanza en cuanto a precios de leche, todos empezamos a alimentar mejor, a vender los corderos pequeños o a criarlos en nodriza, buscando aumentar al máximo la leche vendida; pero en contrapartida, los industriales y comercializadores no han podido colocar en el mercado todo el queso manchego producido. Además, algunos industriales están aprovechando para abrir mercado exterior con el nombre del queso manchego, pero después introducen mucho más producto sin DOP a precios más bajos con los que no se puede competir. El sello de calidad es quien abre las puertas, pero les interesa meter productos que han costado menos y resultan más rentables para el industrial. Este tipo de fraude nos perjudica mucho porque impide que el queso manchego con DOP se posicione correctamente en esos países. Hoy en día hay muchos tipos de queso, la competencia es brutal y también la diferencia de precios entre unos quesos y otros.

Otra situación que ha alterado también el mercado es que hace unos años, en un momento en que la leche de otras razas tuvo una subida de precio, se instalaron muchas explotaciones de ovejas de otras razas y alta producción, y toda esa leche está aquí y hay que competir con ella.

La raza manchega, dentro del esquema de selección, ha aumentado mucho la producción en los últimos 15 años. Los ganaderos que no están en AGRAMA también se han preocupado por mejorar sus ganaderías, comprando machos en las subastas, por lo que en general, la oveja manchega ha incrementado sus producciones.

Por otra parte, creo que siempre nos aprietan las tuercas a los ganaderos, se aprovechan de que trabajamos con animales, con productos perecederos que no podemos almacenar y esperar a venderlos con mejores condiciones. Con estos precios, las explotaciones que no estén bien dimensionadas y con instalaciones adecuadas, les va a costar mucho esfuerzo mantenerse en el sector.

¿Qué pediría a las entidades para dar un mayor apoyo al sector?

Creo que desde AGRAMA, como representante de los ganaderos de ovino manchego selecto, se debe continuar "presionando" a la Administración para que se preocupe más de la defensa de la raza y sus productos. No se oye hablar lo suficiente a los cargos del Gobierno regional de la oveja, del queso y del cordero manchegos. En cambio, sí que se promociona mucho más, por ejemplo, el vino; y defienden con más empeño al sector agrícola. Desde la Administración deberían concienciarse de que nuestra raza tiene un valor incalculable, con siglos de tradición, y no pueden permitir que ese patrimonio se pierda, además de los miles de personas que vivimos de este sector.

También, la Fundación DOP Queso Manchego debería continuar intensificando las inspecciones a las ganaderías inscritas para evitar el posible fraude con otras razas y seguir la lucha para poder eliminar la publicidad engañosa que algunas marcas utilizan en sus quesos, que no son manchegos, pero evocan de alguna u otra manera a la mancha. Es muy importante que ambas Fundaciones continúen con las campañas de publicidad para que el consumidor sepa diferenciar perfectamente los productos con DOP e IGP de los que no la tienen, hay que incrementar la información al consumidor, para que tenga claro lo que compra y el porqué de la diferencia de precio… lo que hay detrás de las marcas de calidad. Aquel que prueba un cordero manchego o un queso manchego se da cuenta de que son mucho mejores que otros. Necesitamos también el compromiso del sector hostelero, como ocurre en otras comunidades con el lechazo, porque es algo beneficioso tanto para los ganaderos que daríamos mejor salida a nuestro cordero, como para la hostelería, porque los clientes buscarían esa calidad que tiene el cordero manchego si se sirve en más restaurantes.

IMPORTANCIA DE LOS MINERALES EN EL GANADO OVINO

En general, en nutrición animal se da mucha importancia al balance entre proteína y energía, olvidándose muchas veces de los minerales, tercer grupo limitante en la alimentación con gran potencial para incrementar la producción del ganado a un bajo coste.

La gran importancia de los minerales en la dieta reside en que son necesarios y esenciales para transformar la proteína y la energía de los alimentos en componentes del organismo o en productos animales como leche y corderos. Desempeñan un papel clave en el buen mantenimiento de las bacterias del rumen, el elemento básico para la digestión y la asimilación de los nutrientes, por lo que por muy buena que sea la calidad de los alimentos suministrados en la ración, los nutrientes no servirán de nada si la oveja es incapaz de digerirlos. También, participan en numerosas reacciones que tienen lugar a nivel celular y ayudan a combatir enfermedades a través del sistema inmunológico, manteniendo al animal en buen estado de salud.

Los minerales se dividen en microminerales (u oligoelementos) y macrominerales. Los **microminerales** (Zinc, Cobre, Cobalto, Selenio, Manganeso, Yodo, Hierro, Cromo, Molibdeno) son aquellos que están presentes en el organismo en muy pequeñas cantidades. Esto no quiere decir que no sean fundamentales para la salud, de hecho, pueden desempeñar un papel crítico para la vida. Por su lado, los **macrominerales** (Calcio, Magnesio, Fósforo, Sodio, Cloro, Azufre y Potasio) son necesarios en grandes cantidades, estando presentes en el animal en alta concentración. También son esenciales para la salud y la supervivencia: sin la cantidad adecuada de estos minerales, en la proporción justa, las ovejas pueden llegar a morir. Las deficiencias leves, sin embargo, desencadenan una serie de patologías y contribuyen a disminuir la producción del rebaño: trastornos en pezuñas, bajos porcentajes de partos y dificultades en el mismo, pérdida de peso y/o ganancia reducida, disminución en la producción de leche, infestaciones por nematodos gastrointestinales, etc.

Mediante la ración, las ovejas cubren la mayor parte de sus necesidades nutricionales, tanto en lo que se refiere a proteína y energía como de minerales. La mayoría de los ganaderos suele suministrar algún tipo de corrector, pero estos pueden no contener suficiente cantidad de un mineral deficitario en la ración o estar presente en una forma difícilmente digerible.

El suelo, a través del pasto y el heno, debería ser la principal fuente, pero son muchos los factores que intervienen en la disponibilidad de minerales en los pastos. Las tierras pueden presentar deficiencias en varios compuestos esenciales o haber sido tratadas con ciertos fertilizantes que alteran los oligoelementos, por lo que las plantas y cultivos no pueden asimilarlos (y, por lo tanto, tampoco los animales a través de su ingesta). Además, la disponibilidad de ciertos minerales puede disminuir si el suelo es demasiado alcalino y también las condiciones climáticas pueden influir en que las plantas absorban una cantidad mayor (o menor) de minerales esenciales.

Otro punto a tener en cuenta a la hora de evaluar las necesidades en la dieta de los animales es que la presencia excesiva de ciertos compuestos (en suelo, agua o alimentos) puede alterar el equilibrio de minerales afines o inhibir la asimilación de oligoelementos. En estas situaciones, es posible que los correctores no incluyan los niveles suficientes para paliar el problema.

Necesidades de minerales

Las situaciones que producen estrés (transporte, calor, manejo, etc.) en el rebaño pueden modificar los requerimientos de minerales y alterar el equilibrio ruminal. El estrés aumenta la cantidad necesaria de selenio (y la vitamina E), magnesio e incluso cobre. También, la gestación y la lactación son momentos en que los requerimientos de minerales se intensifican. Durante la gestación, la oveja necesita un aporte suficiente, en una proporción adecuada, para satisfacer no solo sus necesidades básicas de mantenimiento, sino también para el crecimiento fetal y prepararse para el parto y la lactación. Sus necesidades van aumentando a medida que los fetos crecen. Tras el parto, los requisitos de macrominerales (como el calcio y el magnesio)

se disparan para dar respuesta a la demanda derivada de la lactación.

Los corderos que nacen con ciertas deficiencias de minerales pueden presentar problemas de desarrollo e incluso morir antes de alcanzar la madurez. Así, las **deficiencias de cobre y selenio** provocan debilidad en los corderos y alteraciones en la función nerviosa. El selenio está también estrechamente relacionado con la función inmunitaria y la fertilidad y actúa como antioxidante (una propiedad importante para la protección de los glóbulos rojos), por lo que su relevancia se extiende más allá del parto. En cuanto a la salud inmunitaria, el cobre es importante durante toda la vida e interviene en la capacidad del cuerpo para utilizar el hierro (y, por lo tanto, para producir hemoglobina en la sangre), para prevenir enfermedades y en el crecimiento de los huesos y la salud reproductiva.

El ganado ovino es muy susceptible a la intoxicación por cobre, y normalmente la alimentación suele satisfacer las necesidades del animal sin ningún otro tipo de aporte adicional, por lo que a menos que un ganadero conozca el nivel de cobre que presenta su rebaño (a través del análisis de niveles hepáticos), las ovejas no deberían recibir aportes adicionales.

El **fósforo** y el **calcio** son los componentes fundamentales del tejido óseo, por lo que durante las fases de gestación y crecimiento toman un papel relevante. También, el fósforo es necesario para el correcto funcionamiento de la flora microbiana ruminal.

El **cobalto** es un mineral esencial en el organismo de los rumiantes. Si bien es un oligoelemento (micromineral), es vital para la salud de la flora ruminal y para asegurar la asimilación de los nutrientes. También se destina a la síntesis de la vitamina B12 (cobalamina) y es un componente importante en el metabolismo del folato. La deficiencia de cobalto desemboca en la muerte de la flora ruminal, que comporta pérdida de apetito y de peso. Otros síntomas incluyen hipotermia, lagrimeo, producción de lana de mala calidad o caída de la misma y anemia perniciosa.

El **azufre** es un macromineral necesario para la producción de aminoácidos y proteínas. Si la oveja no recibe la cantidad adecuada de azufre, pierde el apetito, con el consecuente detrimento en las producciones. Además, puede aumentar su vulnerabilidad a los parásitos externos.

Parásitos y minerales

El empleo de cobre en forma de partículas de óxido permite acabar con ciertos tipos de nematodos gastrointestinales. Sin embargo, como se ha comentado anteriormente, las necesidades de cobre de las ovejas deben evaluarse cuidadosamente antes de optar por suplementos adicionales con este mineral.

El papel del selenio es importante a la hora de reforzar la inmunidad contra nematodos y favorecer el restablecimiento después de una infestación. Los estudios con el cobalto revelan que los corderos que reciben aportes adecuados de este mineral presentan menores niveles de infestación y una ganancia de peso superior que aquellos que, en lugar de cobalto, reciben antihelmínticos con regularidad.

Formas de suplementación mineral en la dieta

Una de las formas de uso más extendido son los bloques de minerales, pero tienen el inconveniente de que contienen sal y, dado que la oveja auto-limita su ingesta, impide que lama el bloque con asiduidad, con lo que no aprovecha debidamente los demás compuestos que contiene, aunque sufra deficiencias graves. Por ello, se usan potenciadores de sabor facilitan que las ovejas ingieran la sal enriquecida con minerales.

En el medio natural, las bacterias y hongos del suelo ayudan a las plantas a asimilar los minerales elementales y los modifican haciéndolos aptos para el crecimiento y mucho más digeribles para la oveja. Conscientes de ello, los fabricantes de suplementos producen complejos minerales unidos a aminoácidos que mejoran su digestibilidad. Son los llamados “minerales quelados”. Presentan varias ventajas como su mejor digestibilidad y palatabilidad. Dado que son fácilmente digeribles, en ocasiones hasta alcanzar el 100% de asimilación, ayudan a compensar las situaciones en que otros minerales interfieren con la absorción del mineral deficitario.

Esta interacción afecta a todos los minerales y se convierte en un problema cuando uno de ellos no puede ser absorbido en absoluto debido al exceso desmesurado de otro que actúa como antagonista: el exceso de sal desplaza el potasio (o viceversa) y el exceso de calcio no solo interfiere con los microminerales, sino que altera el equilibrio del magnesio y del fósforo.

Para más información sobre este estudio puede entrar en www.zooallium.es

Noticias Breves

• **La primera Subasta de Sementales del año se zanjó con el mayor número de reproductores vendidos hasta la fecha.** El pasado día 22 de febrero se celebró esta subasta en el recinto de la Feria Nacional del Campo (FERCAM), de Manzanares (Ciudad Real). La **oferta definitiva** estuvo formada por **177 sementales** de 31 ganaderías, entregándose un total de 70 tarjetas de puja (13 más que el pasado año, lo que evidencia el creciente interés de los ganaderos en la subasta). El precio medio de salida se situó en 389 €. A pesar del elevado número de sementales que compusieron la oferta definitiva, el resultado fue satisfactorio, **adjudicándose 159 animales (casi el 90 % de la oferta)**, con un **precio medio de venta** que alcanzó los **538 €**. En total, fueron 46 ganaderías las que finalmente adquirieron alguno/s de estos machos. De todos los animales adjudicados, destacaron 3 sementales que superaron los 1.500 €: ZG174209 (1.520 €) de Rozalén Mancheño, S.A.T. (Corral de Almaguer, Toledo), JD17583 (1.550€) y JD17587 (1560 €), ambos de la ganadería de D. Joaquín Delgado Espinosa (San Clemente, Cuenca). Además, en esta ocasión la **adjudicación en finca**, servicio que AGRAMA pone a disposición de aquellos ganaderos que no tienen la posibilidad de desplazarse al lugar de la Subasta, fue de gran importancia, con **42 sementales** adjudicados.

• **El Gobierno regional aportará el doble de fondos en promoción para impulsar el queso manchego con Denominación de Origen.** En una reunión mantenida en Toledo con representantes de la industria quesera, de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA), de la Fundación C.R. Denominación de Origen Protegida Queso Manchego y las organizaciones agrarias, el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, se ha comprometido a aportar el doble de fondos en promoción dentro de la ayuda de calidad diferenciada para aquellas iniciativas que ponga en marcha el Consejo Regulador del Queso Manchego. Respecto a la actual situación del mercado de la leche de oveja con D.O., en el encuentro mantenido se han tomado varios acuerdos, como impulsar el papel de la interprofesional del Consejo Regulador del Queso Manchego, la recogida de toda la leche de los ganaderos y el análisis de una posible contingentación de la producción por parte de los ganaderos que haga compatible la rentabilidad de las explotaciones y la de la industria, dado que se están produciendo más quesos de los que se están vendiendo en el mercado. Además de estos asuntos, se han abordado otros como el aumento de la transparencia sobre la producción de leche y las existencias de las propias industrias.

• **Jornada de Comercialización de Cordero Manchego.** Cerca de 200 asistentes participaron el pasado 28 de febrero en esta jornada organizada por la Unión de Pequeños Agricultores en Albacete. El objetivo no fue otro que potenciar la promoción del cordero manchego, mediante la mejora de los canales cortos de comercialización y la cooperación entre sectores, para lo que se expuso el trabajo del Grupo Cooperativo Pastores de Aragón, cuyo sistema de trabajo se presentó en la jornada a cargo de su presidente, Francisco Santolaria. Además, Gregorio Jaime Rodriguez, Director General de Industrias Agrarias y Cooperativas dela JCCM, trató el tema de la venta directa, canales cortos de comercialización y ayudas al cooperativismo, mientras que Francisco Alfaro, Gerente de la Fundación C.R. IGP Cordero Manchego, habló sobre la comercialización con esta marca de calidad diferenciada. En la clausura, el Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez, aprovechó su intervención para recomendar que "todos los ganaderos que producen leche para elaborar queso manchego se acojan también a la posibilidad de producir cordero manchego dentro de la IGP".

FLACO

Instalaciones y complementos de ordeño para ovejas y cabras

J.DELGADO, S.A.
Ctra. El Bonillo, km 1
13630 Socuéllamos
Ciudad Real, ESPAÑA
Tel: (34) 926 531 081
www.flaco.es

• **La Fundación C.R. I.G.P. Cordero Manchego presenta su nueva campaña de promoción con el eslogan "Tierno, Sabroso y Único".** La Fundación Consejo Regulador IGP Cordero Manchego ha puesto en marcha una nueva campaña de publicidad informativa y de promoción del Cordero Manchego IGP de ámbito regional. El fin último de esta campaña es conseguir que los consumidores conozcan y sean capaces de identificar el auténtico Cordero Manchego, incrementando el consumo. Para conseguirlo, además de un anuncio televisivo y publicidad tradicional en carnicerías y puntos de venta autorizados, se han habilitado perfiles en redes sociales como Twitter y Facebook y se ha creado una página web (www.autenticocorderomanchego.es) en la que, además de información sobre la campaña, el Consejo Regulador y los elementos de identificación, puede descargarse un Cuaderno Didáctico enfocado a los niños y un Libro de Recetas para todos los amantes de la cocina. También se han contemplado acciones de publicidad exterior, por lo que la campaña puede verse en los autobuses urbanos de las capitales que componen la Zona IGP (Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo). La nueva campaña de promoción se presentó el pasado día 5 de marzo con la asistencia del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez, el Director Provincial de Agricultura en Albacete, Manuel Miranda, el presidente de la Fundación, Pedro José Duran, entre otros patronos, y contará con el apoyo del Gobierno regional, que financiará el 70 % de la misma.

• **El Gobierno prepara una Estrategia Nacional para frenar el abandono del medio rural.** La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha afirmado que el Gobierno está empleando todas las medidas y recursos posibles con objeto de impulsar un medio rural dinámico, moderno y con empleos de alto valor; con múltiples iniciativas que contemplan el envejecimiento de la población, la natalidad, la fijación de la población en el medio rural y, consecuentemente, la atención a jóvenes y mujeres, sectores prioritarios en ese ámbito rural. En esa línea ha resaltado la apuesta del Gobierno por la transformación digital en España, y en especial en el medio rural, ya que supone una gran oportunidad en términos de mejora de calidad de vida en el medio rural. Por ello se considera prioritario que la fibra óptica llegue a todos los lugares de España, ya que beneficiará la implantación de actividades económicas nuevas. Estas iniciativas se unen al nuevo Plan de Territorios Inteligentes 2017-2020, para ayudar a los municipios a mejorar la prestación de servicios y también el rendimiento de sus sectores productivos a través de soluciones tecnológicas. Además, ha señalado García Tejerina, el Ministerio trabaja, con todos los agentes sectoriales y las administraciones implicadas, en una Estrategia de Modernización y Diversificación Rural, con las mujeres y los jóvenes como eje central, cuyo objetivo es atenuar el marcado proceso de envejecimiento que están viviendo ciertas regiones de España. Esta Estrategia incluye medidas como el "Paquete Joven", destinado a favorecer la incorporación de los jóvenes a la actividad agroalimentaria y forestal, o el impulso de la "Innovación y la Digitalización", como elementos esenciales para favorecer el emprendimiento y el desarrollo de actividad económica en el medio rural. También contempla iniciativas para impulsar la formación y cualificación de los trabajadores profesionales, para permitir un óptimo aprovechamiento de estas tecnologías en estos sectores.

CERROAL
CERRAJERIA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS

CINTAS DE ALIMENTACION
AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE
COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED
CEBADEROS PARA CORDEROS
AMARRES DE ORDEÑO
MANGAS DE VACUNACION
BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS,
VALLAS TELERAS, ETC...

Polígono Romica, Avda, A, parcela 50 Naves 10-11 - Apdo. Correos 5420 – ALBACETE
TEL: 967 254174 /967 523550 - FAX: 967 254183 E-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net
www.cerrajeriaromica.com

XI CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA RAZA MANCHEGA

BASES

1.- PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.

2.- TEMA: estará relacionado necesariamente con la raza ovina Manchega, siendo válidas tanto imágenes tomadas de animales únicamente como cualquier faceta relacionada con la producción de esta raza: ordeño, instalaciones, manejo diario, pastoreo, …En todos los casos, **se valorará la creatividad, calidad y originalidad de la fotografía**.

3.- PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: sólo entraran en concurso las fotografías en formato digital (JPEG/JPG o GIF), con un **TAMAÑO MÍNIMO DE 1 MB** (se descalificarán automáticamente las fotografías que no tengan esta calidad mínima). Se aceptarán retoques de tonalidad, contraste, niveles y exposición en las fotografías, pero no fotomontajes que agreguen nuevos elementos a la imagen. Las fotografías deberán ser inéditas y no premiadas en otros certámenes o concursos.

Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@agrama.org, con un mensaje por cada fotografía con la que se participe, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, dirección, teléfono y ocupación. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título ó lema a las fotografías.

En el caso de que no exista la posibilidad de enviar la/s fotografía/s por correo electrónico, se podrán remitir por correo convencional en un CD a la siguiente dirección (incluyendo de igual forma los datos del autor):

AGRAMA. Avenida Gregorio Arcos, 19. 02005 Albacete

4.- FECHAS DEL CONCURSO: las fotografías podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases **hasta el 7 de mayo de 2018**. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 21 de mayo.

5.- PREMIOS:

1º Premio: 300 €* + Trofeo. 2º Premio: 150 €* + Trofeo.

**(Sobre estas cuantías se aplicarán los impuestos vigentes)*

La **entrega de premios** se realizará coincidiendo con la celebración de **EXPOVICAMAN 2018, entre el sábado 26 y domingo 27 de mayo.**

6.- EXPOSICIÓN: las fotografías recibidas se expondrán en diversos eventos o medios (EXPOVICAMAN, FERAGA…). Éstas quedan en propiedad de AGRAMA, citando siempre al autor de las mismas cuando se publiquen y/o se expongan.

7.- JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

8.- ACEPTACIÓN: los participantes del presente Concurso Fotográfico aceptan las Bases del mismo.

VIII CONCURSO DE PINTURA INFANTIL DE LA RAZA MANCHEGA

BASES

1. PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso los niños y niñas hasta 13 años de edad.

2.- TEMA: Los trabajos tendrán como **tema central la oveja manchega**, tanto en lo que se refiere al día a día en las explotaciones como su relación con el medio de nuestra región: pastoreo, ordeño, elaboración del queso,…

3. TÉCNICA: La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura, dibujo o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las **medidas de un A4 (tamaño folio)**.

4. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: Los concursantes podrán enviar sus obras por correo ordinario, a la dirección postal: AGRAMA

Avenida Gregorio Arcos, 19
02005 Albacete

incluyendo los siguientes datos: **nombre del autor, edad, dirección y teléfono**. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título a su obra. Se valorarán la creatividad y la originalidad de los trabajos, de acuerdo con la edad del autor.

5.- FECHAS DEL CONCURSO: las obras podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases **hasta el 7 de mayo de 2018**. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 21 de mayo.

5.- PREMIOS:

1º Premio: Cámara digital

2º Premio: Material de pintura.

La **entrega de premios** se realizará coincidiendo con la celebración de **EXPOVICAMAN 2018, entre el sábado 26 y domingo 27 de mayo.**

6.- EXPOSICIÓN: los trabajos recibidos se expondrán durante EXPOVICAMAN, así como en otros eventos y/o medios que la Asociación considere.

7.- JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.